



DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR LEGAL

NOMBRE LUIS HUMBERTO NEDEL ROGERO
CALLE CHOPO NÚMERO 109 TEL. 4494125216
COLONIA FRACC. EL CAMPESTRE LOCALIDAD _____

UBICACIÓN Y DATOS DEL PREDIO

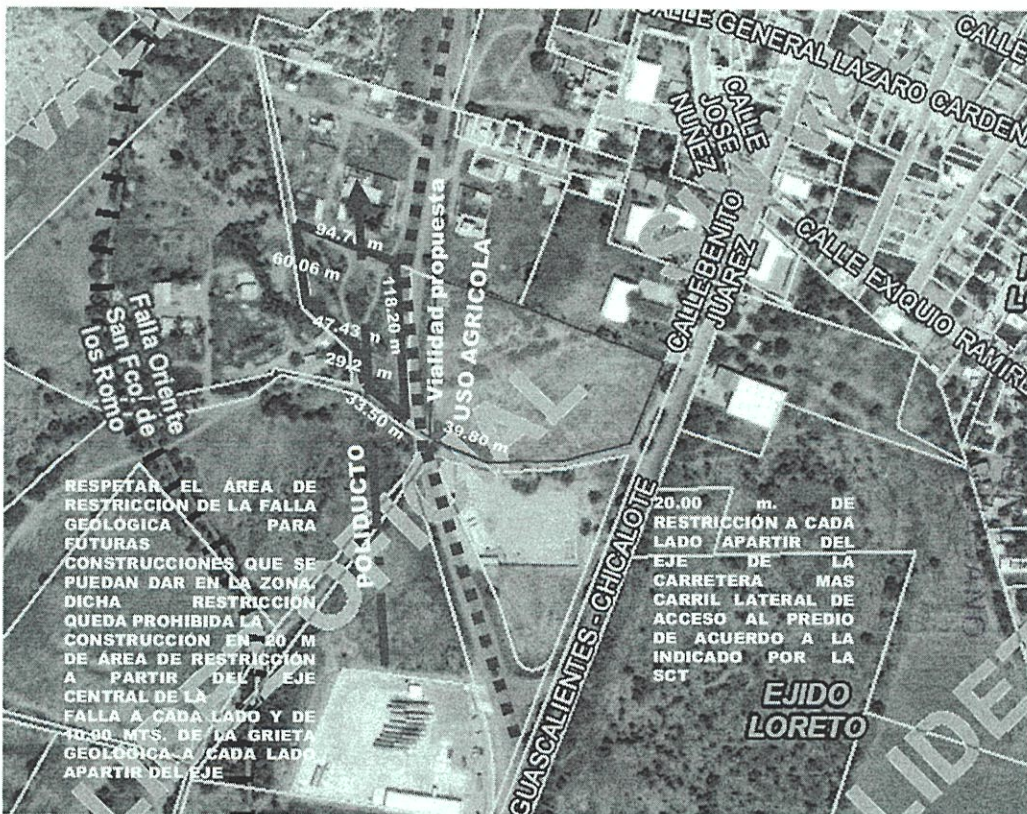
CALLE FRACC I SUBJ030 SUB 926 NÚMERO _____ MANZANA _____
COLONIA EJIDO LORETO LOTE 68 ZOP III
LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE LOS ROMO CUENTA CATASTRAL 11-000-99-0042-071-000
USO O DESTINO DEL SUELO ACTUAL RUSTICO
USO O DESTINO DEL SUELO SOLICITADO RUSTICO COMERCIAL Y DE SERVICIOS.

- URBANIZACIÓN
- AGUA
 - DRENAJE
 - ELECTRIFICACIÓN
 - GUARNICIÓN
 - BANQUETA
 - PAVIMENTO

USO O DESTINO DEL SUELO AUTORIZADO AGRICOLA
PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CUAL SE OBTIENE EDU CENTRO DE POBLACIÓN LORETITO 2013-2030
(EN CASO DE CAMBIO DE USO O DESTINO DEL SUELO, AGREGAR LA FECHA DE AUTORIZACIÓN)

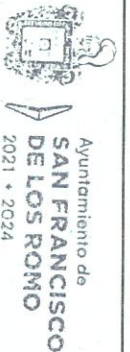
FIRMA DEL PROPIETARIO O POSEEDOR LEGAL
[Firma manuscrita]

LUGAR PARA CROQUIS



NORTE

AUTORIZADO



NOTA: DE REQUERIR, UTILICE EL CROQUIS EN ANEXO, SE DEBERÁ PRESENTAR A ESCALA CON ACOTACIONES EN CENTÍMETROS DIBUJO A TINTA, IDENTIFICANDO LAS CALLES QUE LIMITAN LA MANZANA DONDE SE ÚBICA EL PREDIO

MEDIDA DEL PREDIO

FRENTE 33.50 m. CALLEJÓN COSTADO DERECHO IRREGULAR
FONDO IRREGULAR COSTADO IZQUIERDO IRREGULAR callejón
DISTANCIA A UNA ESQUINA _____ SUPERFICIE TOTAL 6,727.00 m2

OBSERVACIONES DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA

CONTINUAN OBSERVACIONES AL REVERSO

Con la Condición de cumplir con todas las observaciones que se le señalan.

Uso de suelo permitido: **AGRICOLA**,
(Únicamente en la zona de ubicación del predio conforme al croquis)

SE
ESTADOS MEXICANOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGS.

ELABORÓ
[Firma]
M.D.U. MARIA ELENA MARTINEZ CABRAL

REVISÓ

AUTORIZÓ
[Firma]
ARQ. ROSARIO MAPIA MACÍATO

FECHA DE AUTORIZACIÓN
10 SET. 2024
MES AÑO



OBSERVACIONES Y/O CONDICIONANTES DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA

ALTURA _____ NIVELES _____ COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DEL SUELO (COS) _____
DENSIDAD DE POBLACIÓN _____ COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO (CUS) _____

DEBERÁ RESPETAR
SECCIÓN DE CALLES
EXISTENTES.

ESTE DOCUMENTO
TENDRÁ UNA VIGENCIA DE
TRES AÑOS A PARTIR DE
SU FECHA DE EXPEDICIÓN.

EL SERVICIO DE ENERGÍA
ELÉCTRICA ESTA
CONDICIONADO A LA
FACTIBILIDAD Y VISTO
BUENO DE LA COMISIÓN
FEDERAL DE
ELECTRICIDAD.

**RESPECTAR DERECHO
FEDERAL POR
POLIDUCTO DE 31.00
MTS. A CADA LADO
APARTIR DEL EJE
COMO AREA DE
RESGUARDO.**

DEBERÁ RESPETAR
LAS SERVIDUMBRES
DE PASO
EXISTENTES
(INTERNAS Y EXTERNAS)
CODIGO CIVIL DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES)

PARA USOS AGRÍCOLAS
SOLO SE PERMITE LA
CONSTRUCCIÓN DEL 5%
DE LA SUPERFICIE DEL
PREDIO, SI LA
CONSTRUCCIÓN ES
MAYOR DE 60.00 m2
deberá presentar:

PROYECTO

CON EL AVAL DE UN
PERITO RESPONSABLE DE
OBRA, DEBIENDO INCLUIR
MEMORIA DE CALCULO
ESTRUCTURAL, PLANOS,
PLANTAS
ARQUITECTÓNICAS,
CORTE SANITARIO,
ALZADO O FACHADASY
CAJONES DE
ESTACIONAMIENTO

**NO SE PERMITE LA
CONSTRUCCIÓN DE
VIVIENDA**

NO PODRÁ DEDICARSE A
USOS DIFERENTES A LOS
AUTORIZADOS.

EL SERVICIO DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO,
ESTA CONDICIONADO A LA
FACTIBILIDAD Y VISTO BUENO
DE ORGOA, ORGANISMO
OPERADOR DEL AGUA.

Compatible con uso:
AGRÍCOLA
(Únicamente en la zona de
ubicación del predio
conforme al croquis)

DE ACUERDO AL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES,
EN SU ARTÍCULO 570, FRACCIÓN I:

EN PREDIOS RÚSTICOS (AGRÍCOLAS), LAS FRACCIONES
RESULTANTES DE LA SUBDIVISIÓN SERAN COMO

MINIMO DE 10,000.00 M2.

LAS SUBDIVISIONES DE PREDIOS CON SUPERFICIE MAYOR A 10,000.00 M2
DEBERÁ SOLICITAR LA OPINIÓN DE LA SEPLADE, ART. 570 FRACC. VI DEL
CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO
MUNICIPIO DE
SAN FRANCISCO
DE LOS ROMO, AGS.

EN CASO DE TRATARSE DE UN ARRENDAMIENTO
SE DEBERÁ DE PRESENTAR COPIA DEL CONTRATO
DE ARRENDAMIENTO DEBIDAMENTE FIRMADO Y
COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PRO-
PIETARIO. EL PROPIETARIO DEBERÁ FIRMAR ESTE
DOCUMENTO EXPRESANDO CONFORMIDAD DE
EXISTIR UNA SOLICITUD DE CAMBIO DE USO DE
SUELO POR PARTE DEL ARRENDATARIO.

FIRMA DEL PROPIETARIO

FIRMA DEL ARRENDATARIO

ELABORA

M.D.U. MARIA ELENA
MARTINEZ CABRAL

REVISAR

AUTORIZA



ROSARIO ALMA MACÍAS

10 SET. 2024
FECHA DE AUTORIZACIÓN
DÍA MES AÑO